

CONVOCATORIA

La Dirección de la Facultad de Derecho y Criminología y los integrantes del Colegio Académico de Derecho del Trabajo, con el propósito de fomentar el desarrollo académico y el crecimiento profesional de nuestros estudiantes, convocan a todos los alumnos que cursan las materias de Relación Individual de Trabajo, Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo a participar en:

XLV COMPETENCIA ACADÉMICA DE DERECHO DEL TRABAJO, “LIC. HÉCTOR S. MALDONADO PÉREZ”.

A continuación, se detallan las bases del evento:

B A S E S

- **PRIMERA:** La Competencia Académica se llevará a cabo en los Auditorios “Víctor L. Treviño” y “Genaro Salinas Quiroga” de nuestra institución. Las fechas de participación se especifican en la base decimoprimeras. Los equipos, compuestos por tres alumnos, podrán participar en los diferentes turnos en los que se cursan las materias relacionadas con el Derecho del Trabajo.
- **SEGUNDA:** Los grupos se registrarán en coordinación con su maestro y competirán en el turno correspondiente a la materia que están cursando.
- **TERCERA:** La inscripción se realizará **exclusivamente a través del QR disponible desde la publicación de esta convocatoria hasta el 15 de abril** del presente año. Se requerirán los siguientes datos: nombre de los tres participantes del equipo, número de grupo, modalidad de la materia, turno en el cual se cursa y nombre del maestro.
- **CUARTA:** Cada equipo seleccionará dos sobres cerrados que contienen un tema para exponer. Los temas se detallan en la cláusula sexta de esta convocatoria.
- **QUINTA:** El tiempo máximo de exposición será de 8 minutos y los equipos podrán consultar los materiales de apoyo antes de realizar su exposición. Una vez nombrados para exponer, no se permitirá el uso de ningún tipo de material de apoyo y su exposición será de manera sentada en el presidio.
- **SEXTA:** Los temas han sido seleccionados considerando el contenido de los programas de las materias de relación individual, derecho colectivo y derecho procesal del trabajo vigentes en el presente semestre. Los temas serán proporcionados a los participantes antes del concurso.
- **SÉPTIMA:** El Jurado calificador estará integrado por dos maestros de esta Facultad y un profesional invitado, cuyo fallo será inapelable. El jurado podrá

solicitar aclaraciones adicionales a los participantes sobre la exposición del tema. Se proporcionará una rubrica para su evaluación a los integrantes del jurado.

- **OCTAVA:** En caso de inasistencia de uno de los integrantes del equipo, los restantes podrán exponer el tema correspondiente. Sin embargo, si solo asiste un integrante, no se permitirá su participación.
- **NOVENA:** Se otorgarán **premios** a los finalistas de la siguiente manera:
 - 1° lugar: Reconocimiento y el 100% de beca en el pago de cuota interna del siguiente semestre.
 - 2° lugar: Reconocimiento y un ejemplar de la Ley Federal del Trabajo.
 - 3° lugar: Reconocimiento y un ejemplar de la Ley Federal del Trabajo.Los reconocimientos serán entregados por el Sr. Director de la Facultad en un acto especial.
- **DÉCIMA:** Los alumnos participantes deberán recoger su constancia de participación o hacer efectivo el premio correspondiente en un plazo máximo de quince días posteriores al evento. Todos los participantes recibirán una constancia por su participación.

En los casos en los que los premios incluyan una beca de cuota interna, esta no podrá ser reclamada después de transcurridos 15 días naturales desde la declaración del ganador, o en su defecto, dentro de los 5 días posteriores a la emisión del recibo de cuota interna.

Los requisitos para poder hacer uso de la beca de cuota interna son los siguientes:

1. Presentar el recibo de cuota interna.
 2. No haber efectuado el pago de la cuota interna.
 3. No tener adeudos anteriores en ningún otro concepto.
 4. Estar inscrito como alumno regular en el semestre en el que se realiza el curso.
 5. No exceder la fecha límite para hacer uso del derecho a la beca.
- **DÉCIMAPRIMERA:** La competencia académica se desarrollará según el siguiente calendario:

Fecha	Materia	Turnos	Horarios
22 de abril	RELACIÓN INDIVIDUAL DE TRABAJO	matutino vespertino nocturno	8:00 horas 16:00 horas 19:00 horas
23 de abril	DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO		
24 de abril	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO		

- **DÉCIMA SEGUNDA:** El jueves 25 de Abril a las 19:00 horas, en el Aula Víctor L. Treviño, se realizará la competencia académica entre los ganadores de cada turno para determinar al **ganador final**, quien recibirá un reconocimiento por su participación y una beca de rectoría para el siguiente semestre.
- **DÉCIMA TERCERA:** Los temas para estudio serán entregados por el maestro al momento de la publicación de esta convocatoria.
- **DÉCIMA CUARTA:** Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Coordinación del Colegio Académico Laboral y la Subdirección Académica de la Facultad.

Agradezco su participación y esperamos contar con una exitosa competencia académica que contribuya al crecimiento y desarrollo de nuestros estudiantes.

“Alere Flammam Veritatis”
Cd. Universitaria, 20 de marzo de 2024.



DR. MARIO ALBERTO GARZ CASTILLO
Director
Facultad de Derecho y Criminología
Universidad Autónoma de Nuevo León